



CORPORACION CARIBE AFIRMATIVO

NIT 900.321.082

ACTA No 22

En la ciudad de Barranquilla, Departamento del Atlántico, Republica de Colombia a los veintiún (21) días del mes de Marzo de 2022, a las 2:00 pm, previa convocatoria que se hiciera por primera vez a los catorce (14) días del mes de marzo de 2022, firmada y publicada debidamente por el directo, de acuerdo con los estatutos y la ley, en cumplimiento a lo establecido en él se reunió de manera presencial en las instalaciones de la Corporación Ubicada en la Cr 60 58 70 en la Ciudad de Barranquilla, la ASAMBLE GENERAL de la CORPORACION CARIBE AFIRMATIVO .

Procediendo con el orden del día:

1. Verificación del Quorum.
2. Elección del presidente y el secretario de la asamblea.
3. Lectura y aprobación del día.
4. Presentación de informe de gestión de Dirección y Subdirección.
5. Presentación de informe de los estados Financieros 2021 con sus notas respectivamente.
6. Autorización al Representante Legal para solicitar Actualización en el RTE.
7. Autorización de la Asamblea General al Representante legal para tramite del punto 5.
8. Deliberación y decisiones de la Asamblea General.
9. Aprobación del Acta.

1. Verificación del Quorum

**. www.caribeafirmativo.com
info@caribeafirmativo.com / caribeafirmativo@gmail.com
Barranquilla - Cartagena, Colombia**



La asamblea contó con la presencia de los siguientes asociados

- I. PLATA CHACON EDGAR ARMANDO, CC. 73.128.939
- II. PEREZ ALVAREZ ALEXANDER, CC. 98.564.577
- III. CASTAÑEDA CASTRO WILSON DE JESUS, CC. 71.774.784
- IV. CORREA MONTOYA GUILLERMO, CC. 71.394.345
- V. SERRANO BUENO ADRIANA PATRICIA, CC. 52.153.477
- VI. POSADA MEOLA MERCEDES LUCIA, CC. 33.309.189
- VII. AYOLA ESCALLON CLAUDIA, CC. 22.790.894

Una vez verificada la presencia de los anteriores asociados, que corresponden al 70% del quorum, se procede a continuar el orden del día.

En la sesión, también estuvo la Junta Directiva, así:

1	AYOLA ESCALLON CLAUDIA	22.790.894	AFILIADO
2	CORREA MONTOYA GUILLERMO	71.394.345	AFILIADO
3	POSADA MEOLA MERCEDES	33.309.189	AFILIADO
4	SERRANO LOPEZ ADRIANA	52.153.477	AFILIADO
5	DE LEON DE LEON ALFREDO	1.063.158.547	AFILIADO

2. Elección del presidente y secretario de la Asamblea

La junta de socios nombra por Unanimidad a los señores **WILSON CASTAÑEDA CASTRO** con cedula de ciudadanía 71.774.784 De Medellín como presidente y **AYOLA ESCALLON CLAUDIA** con cedula de ciudadanía 22.790.894 de Cartagena como la secretaria de esta, quienes presente en la reunión, aceptaron las designaciones hechas.

3. Lectura y Aprobación del orden del día

Verificado como fue el quorum, se procede a la consideración del orden del día, el cual es aprobado unánimemente por todos los socios presentes, aprobado así por el 70 % de los aportes que conforman la sociedad.

4. Presentación de informe de Gestión de Dirección y subdirección

Se realizó la presentación del informe de gestión de dirección y subdirección con los logros mas destacados de la corporación, de acuerdo con los diferentes ejes organizacionales, se generaron las siguientes observaciones:

- Compra de dos bienes Inmuebles en los municipios del Carmen de Bolívar departamento de Bolívar y en ciénaga departamento de Magdalena para seguir las actividades en estos municipios con la población lgbt.



- Crecimiento del personal contratado pasando de 8 a 10 contratos laborales y de 35 a 42 contratista que laboran en los territorios, esto debido a los requerimientos de la cooperación y los traslados del personal al territorio de trabajo por motivos de Pandemia Covid 19.

5. Presentación de los informes financieros 2021

Se presentan los estados financieros correspondiente al año 2021, los cuales fueron expedidos bajo NIIF Para PYMES, estos fueron leídos y explicados por la contadora **Dalida Sandoval** sometidos a consideración y fueron aprobados por unanimidad. Las utilidades generadas del ejercicio fueron por valor \$ 8.535.338, los cuales se reinvertirán en las actividades que cumplan con el objeto social y gastos administrativos.

6. Autorización al Representante Legal para solicitar actualización y permanencia en el RTE

Con base a la reforma No 1819, reglamentada mediante decreto 2150 de diciembre de 2017, se definió el trámite para actualización en el régimen Tributario Especial de la entidades sin ánimo de Lucro, dándole al Representante Legal las autorizaciones correspondientes para dichos tramites, luego de debatir la importancia de este tema, la asamblea por unanimidad y mediante esta acta aprueba darle las facultades al representante legal de la Corporación Caribe Afirmativo, Dr. Wilson Castañeda Castro, para el trámite de actualización en el régimen especial.

7. Autorización de la Asamblea General al Representante Legal para trámite del Punto 5 del RTE

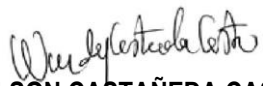
La Asamblea General, luego de debatir este punto, autoriza por unanimidad al representante legal para que ejecute al trámite del permanencia y actualización de la Corporación ante la Dian.

8. Deliberación y decisión de la Asamblea General

Escuchadas las exposiciones de cada uno de los puntos en esta acta, consideran validos los argumentos anteriores expuestos por tal motivo aprueban todos los puntos.

9. Aprobación del acta

No habiendo más temas que tratar, se declaran un receso para elaboración del acta, siendo las 4:30 pm se da lectura por parte de la secretaria, la cual es aprobada por unanimidad.


WILSON CASTAÑEDA CASTRO
CC .71.774.784 De Medellín
Presidente


AYOLA ESCALLON CLAUDIA
CC 22.790.894 De Cartagena
secretaria